(57) (1) 7452730 / (57) 3017595025
Diagonal 38 sur N.° 81G-66 Bodegas 5 y 6
www.emrsesp.com / atencionalusuario@emrsesp.com
Empresa del Servicio Público de Aseo – Aprovechamiento

Bogotá D.C., 15 de Julio de 2024

Señores
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogota D.C.

REF: **Proceso de Mínima Cuantía No.** MC_008_2024

Estimados señores:

ANNY PAOLA ROMERO OCAMPO , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.449.617 en calidad de representante legal de ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS ESP identificado con NIT. 900653576-7, me permito acreditar bajo la gravedad de juramento que cumpliré con las obligaciones aquí plasmadas:

OBJETO: **SUSCRIBIR ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PARA REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CATEGORIZADOS COMO NO PELIGROSOS GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, DESDE SU SELECCIÓN, RECOLECCIÓN, ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA,EMBALAJE, PESAJE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL** .Una vez estudiada la necesidad desde la Oficina de Planeación y Sistemas de la Corporación, **se estableció que las especificaciones técnicas requeridas para los servicios a adquirir** son las siguientes:

GENERALIDADES

El ASOCIADO deberá cumplir con todas las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos a continuación:

1. Hacer entrega del manifiesto en cada recolección con la recolección unitaria y el total de kilogramos de cada uno de los materiales recolectados, diferente al acta de disposición final de los residuos.
2. Expedir una certificación mensual de los residuos recolectados y aprovechados en donde se especifique su estimación, la misma debe ser entregada posteriormente por la organización a más tardar los cinco (5) primeros días hábiles del siguiente mes.
3. Identificar mediante técnicas de cuarteo o caracterización de residuos, residuos que son potencialmente reciclables y aprovechables.
4. Cumplir con los horarios de selección del material reciclable concretados previamente con la supervisión.
5. Realizar la selección y adecuación de los residuos aprovechables de carácter no peligrosos.
6. Recoger los residuos generados en las instalaciones de la Entidad con los equipos, instrumentos y elementos adecuados y conforme a las normas técnicas y reglamentarias.
7. Garantizar el apropiado tratamiento y disposición final de los residuos entregados por la entidad a fin de evitar que estos generen un impacto ambiental negativo.Atentamente,
8. Emplear las técnicas necesarias para evitar la contaminación de la zona donde se realice la recolección de residuos e incomodidad en el desarrollo de las actividades de la entidad, atendiendo los protocolos de seguridad en cada una de las instalaciones.

El ASOCIADO deberá cumplir con todas las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el ANEXO- COMPROMISO FICHA TECNICA.

(57) (1) 7452730 / (57) 3017595025
Diagonal 38 sur N.° 81G-66 Bodegas 5 y 6
www.emrsesp.com / atencionalusuario@emrsesp.com
Empresa del Servicio Público de Aseo – Aprovechamiento

FIRMA: Anny Paola Romero EMRS - ESP NIT. 900.653.576-7 ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS ESP
NIT 900653576-7
Nombre del Representante Legal: ANNY PAOLA ROMERO OCAMPO
C.C. No. 52.449.617 De BOGOTA D.C
Dirección COMERCIAL DEL PROPONENTE DG 38 SUR No 81g-66 BG5 y 6
Teléfonos 3017595025 - 7452730
Fax NA
CIUDAD BOGOTA D.C.
CORREO ELECTRONICO: atencionalusuario@emrsesp.com gerencia@emrsesp.com
NOMBRE DEL CONTACTO POR PARTE DEL ASOCIADO: RAMON PICON
CELULAR DEL CONTACTO:3017595025